

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2008



ACTA No. 25

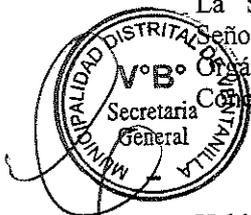
En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 5:00 p.m., del día 06 de noviembre del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATAACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.



APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Alcalde, que el Acta No. 24, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación; y sin existir observaciones a su texto fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen No. 011-2008/MDV-CAM de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, incluir dentro el Plan Anual de Inversiones, el perfil del proyecto denominado "Mejoramiento de los servicios alimentarios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla", con código SNIP No. 95008. (A la Orden del Día)

DESPACHO

2.- Dictamen No. 001-2008/MDV-CGASC, de la Comisión de Gestión Ambiental y Servicios Comunales, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el cambio de zonificación del

terreno denominado "Pampas de Ventanilla", de zona de recreación pública-ZRP a zona ecológica- ZEA, asimismo se declare dicha área como reserva natural. (A la Orden del Día)



PEDIDO

1.- Efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se apruebe una moción de saludos al Movimiento Político Chim Pum Callao. (A la Orden del Día)

ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 011-2008/MDV-CAM de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, incluir dentro el Plan Anual de Inversiones, el perfil del proyecto denominado "Mejoramiento de los servicios alimentarios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla", con código SNIP No. 95008. (A la Orden del Día)

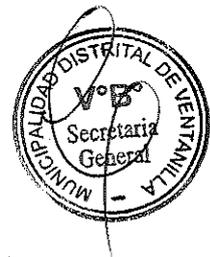
Toma la palabra, el Señor Teniente Alcalde, en calidad de Presidente de la Comisión de Administración, indicando que se han reunido los miembros de su comisión, a fin de evaluar el presente pedido, el cual presentan por unanimidad, consideramos que a través de este proyecto se puede ayudar a las familias ventanillenses a superar los grados de desnutrición con los que cuentan. Asimismo, cede la palabra al Nutricionista Omar Valdarrago, a fin que exprese a los miembros del Concejo, las explicaciones referentes a este de proyecto., señalando que el distrito atraviesa por una problemática fundamental que es que las familias no están recibiendo una adecuada alimentación en las canastas familiares diarias; Ventanilla, cuenta con 45 bolsones de pobreza, contamos con 80, 629 personas que se encuentran en extrema pobreza, aproximadamente 26% de nuestra población. A través del presente proyecto se pretende distribuir alimentos a los sectores más afectados, se quiere que los pobladores cuenten con alimentos de bajo costo pero de alto contenido nutricional, además desarrollar actividades y talleres educativos y de sensibilización con los moradores, además de presentarles una propuesta de menú nutritivo diario.

Pide la palabra, el regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala el primer año de gestión el compromiso de la gestión con la población, fue en materia de seguridad ciudadana, limpieza pública ornato, en el segundo año de gestión se comprometió a ver los rubros de educación, salud y mejorar el servicio alimentario, esto significa un avance, Ventanilla, si es extrema pobreza y a través de estos proyectos podremos revertir este nivel de desnutrición que menciona el especialista, por lo que solicito a los miembros del Concejo se proceda a su aprobación.

El Señor Teniente Alcalde, toma la palabra, y pide conocer a través del especialista si se va a dar un tema de charlas a la población. El Sr. Omar Valdarrago, señala que las causales de desnutrición es en un 25% la falta de alimentos, en un 40% la condición de la mujer, y el otro 30% a raíz de las constantes enfermedades que sufre la persona que adolece de desnutrición, por tanto este proyecto busca que antes de hacer entrega de los alimentos se sensibilice a la población en temas de nutrición.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la inclusión dentro el Plan Anual de Inversiones, del proyecto denominado "Mejoramiento de los servicios alimentarios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla" con código SNIP No. 95008, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen No. 001-2008/MDV-CGASC, de la Comisión de Gestión Ambiental y Servicios Comunes, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el cambio de zonificación del terreno denominado "Pampas de Ventanilla", de zona de recreación pública-ZRP a zona ecológica- ZEA, asimismo se declare dicha área como reserva natural. (A la Orden del Día)





El Señor Alcalde, cede la palabra al Regidor Robert De La Cruz Huerta, en calidad de Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y Servicios Comunales, señalando que son muy importantes las zonas ecológicas de nuestro distrito, por lo que consideran pertinente que apruebe lo solicitado por la Subgerencia de Ecología así como también lo sugerido por la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro, por lo que solicito el apoyo de mis compañeros y se vote a favor.

El Señor Teniente Alcalde, solicita la intervención del Ing. Dante Sánchez Carrera, a fin que nos ilustre sobre el presente tema, quien indica la conveniencia en cuanto al cambio de zonificación puesto a consideración del Concejo Municipal, lo que permitirá preservar el área ecológica que corresponde a nuestro distrito, siendo una zona que en los últimos tiempos sufre de incendios y arrojamiento de desmonte, lo cual es totalmente perjudicial, esta zona debe recibir un cuidado y tratamiento adecuado.

Se cede la palabra, al Sr. Juan Francisco Deza, Gerente de Desarrollo Urbano y Obras, quien expresa los lineamientos técnicos que se han expresado en el correspondiente informe de la Subgerencia de obras privadas y catastro.

Pide la palabra, el Regidor Elio Gonza, quien solicita saber que va a pasar con esos lotes que se están construyendo en esta área.

El Sr. Deza, señala que por las condiciones del suelo e inclusive con la actual zonificación, no se puede ejecutar construcciones en dicha zona.

El regidor Elio Gonza, solicita conocer que va a pasar con los propietarios, ellos cuentan con títulos e inclusive tienen permiso para construir, y quiero saber que sucede en el presente caso.

El Sr. Deza, señala que no se ha hecho entrega de algún permiso, ello lo aducen, los señores propietarios pero sin embargo a la fecha no han presentado nada, y no obra ningún permiso en los archivos por tanto son construcciones irregulares.

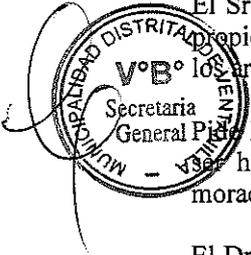
Pide la palabra, el regidor Alfredo Da Silva, señala que todos sabemos que esa zona no puede ser habitable, mi pregunta va orientada a conocer si existe un plan de reubicación de los moradores de dicha área pues sino la contaminación continuara.

El Dr. Javier Reymer, explica que a través del Gobierno Regional del Callao, existe un plan de reubicación, pero esta tiene una característica voluntaria por parte del morador, se ha podido lograr reubicar un sector, sin embargo es necesario sostener reuniones multisectoriales para tomar acciones legales.

Pide la palabra, el Regidor Alberto Jiménez, señalando que el Gobierno Regional del Callao, construye módulos de vivienda para la reubicación, los que en un 50% se encuentran abandonados, dicha gente prefiere vivir en los humedales, es necesario entonces tomar cartas en el asunto

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el cambio de zonificación del terreno denominado "Pampas de Ventanilla", de zona de recreación pública-ZRP a zona ecológica- ZEA, asimismo se declare dicha área como reserva natural, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos expresados en el Informe de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro, así como en los correspondientes planos, lo que se aprobó **POR MAYORIA** del Concejo Municipal Distrital, con una abstención del Regidor Elio Gonza Salazar.

El regidor Gonza, señala que no está en contra de este tema, pero no he tenido el tiempo suficiente para analizar el presente tema.



El Dr. Reymer, señala que casualmente, por ello es que se realizan los debates correspondientes en Sesión y vienen los especialistas a comentar los temas respectivos.



3.- Efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se apruebe una moción de saludos al Movimiento Político Chim Pum Callao. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que aproximadamente hace dos años, el Movimiento Político Chim Pum Callao, con fecha 19 de noviembre obtuvo un triunfo político en la Provincia Constitucional del Callao, por ello pido se apruebe esta Moción de Saludos, y se derive al Dr. Alexander Kouri Bumachar.



El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** una Moción de Saludos, para el Movimiento Político Chim Pum Callao; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD**, del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 6:00 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DE A. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde